

Municipio de Querétaro, Qro., a 23 de noviembre de 2022

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 131, 132 fracción II inciso b) y 133 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, 1, 2, 3, 44, 48 fracciones II y IV, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 25 de mayo de 2001; 1, 2, 3, artículo 34, párrafo I, fracciones V Y IX, y 37 fracción VII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Publicado en la Gaceta Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro de fecha 7 de junio de 2019 y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro la "La Sombra de Arteaga" de fecha 21 de junio de 2019, se hace constar que a la fecha no ha sido posible notificar de manera personal el documento **DR/823/2022** de fecha **15 de noviembre de 2022**, dirigido al **C. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ JUÁREZ** y/o por conducto de su Representante Legal, con domicilio en **MANUELA MEDINA No. 113 12-03 COL. VISTA ALEGRE, QUERÉTARO, QRO.**, toda vez que el contribuyente citado se ha ubicado en el supuesto legal contemplado en el artículo 132 fracción II inciso b), en virtud de que **NO SE LOCALIZÓ AL CONTRIBUYENTE EN SU DOMICILIO** conforme a las razones asentadas en acta circunstanciada de hechos levantada con motivo de las actuaciones llevadas a cabo para notificar en forma personal el acto administrativo citado, en fecha **16 de noviembre de 2022**, por el C. **RAUL SILVA ESPINOZA**, con número de empleado **28845** en su carácter de notificador-ejecutor, misma que se anexa y forma parte integral de la presente cédula; por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 fracción II inciso b) párrafo cuarto del Código Fiscal del Estado de Querétaro.

En el Municipio de Querétaro Qro., siendo las **09:00** horas con **15** minutos del día, **23 de noviembre de 2022** el suscrito Lic. Manuel Jacinto García Gómez en mi carácter de Jefe del Departamento de Notificación Cobranza y Ejecución adscrito a la Dirección de Ingresos dependiente de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, procedo a notificar por estrados el (la) **RESPUESTA A OFICIO** de fecha **15 de noviembre de 2022**, dirigido al **C. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ JUÁREZ**, emitido por el (la) **DIRECTORA DE INGRESOS**, y se fijara el documento antes referido en un sitio abierto al público en las oficinas de esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del municipio de Querétaro, y además se publicara en la página electrónica <https://www.municipiodequeretaro.gob.mx/> (menú notificaciones y convocatorias por estrados, submenú notificaciones) por 5 días consecutivos contados a partir del día siguiente a aquel en que el documento se fija y publica – esto es del **24 de noviembre de 2022** al **30 de noviembre de 2022**- y será retirado al sexto día hábil siguiente, fecha que se tendrá por notificado el documento, en el caso el **01 de diciembre de 2022**.

Atentamente
"Querétaro, La Ciudad que queremos"

Lic. Manuel J. García Gómez
Jefe del Departamento de Notificación,
Cobranza y Ejecución

MJGG/BVR



QUERÉTARO
-MUNICIPIO-

**Secretaría de Finanzas
Dirección de Ingresos
OFICIO DR/823/2022**

Querétaro, Qro., 15 de noviembre de 2022.

C. Felipe de Jesús Sánchez Juárez

Calle Manuela Medina No. 113 12-03
Col. Vista Alegre, Querétaro, Qro.

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al tiempo en relación a la expedición de la Licencia de funcionamiento No. 1400139 expedida a su nombre, referente al Local 126 del Mercado Escobedo, informo a Usted lo siguiente:

Visto el contenido de la Resolución número DI/CNF/4401/2022, de fecha 22 de septiembre del presente año, emitida por la Dirección de Ingresos, mediante la cual se resuelve improcedente la condonación de multas y recargos generados por concepto de renovación de la licencia número 1400139 para el ejercicio fiscal; resolución que le fue notificada en fecha 26 de septiembre del 2022; y toda vez que, en fecha 25 de mayo realizó diversos pagos para la obtención de la renovación de la misma, pagos a los cuales se les aplicó indebidamente los descuentos en el concepto de recargos.

Por lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 60 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, se le invita a que realice la solicitud de devolución de los pagos efectuados en fecha 25 de mayo del presente año, contenidos en los recibos de pago folios Z-3340507, Z-3340508, Z-3340509, Z-3340510, Z-3340511, Z-3340512, Z-3340513, Z-3340514, Z-3340515 y Z-3340516, debiendo para ello presentar ante la Dirección de Ingresos la siguiente documentación:

- Solicitud de devolución firmada por el interesado, dirigido a la Lic. Erika María Terán Cedillo, Directora de Ingresos;
- Copia de identificación oficial del interesado vigente;
- Recibos de pago originales expedidos por el Municipio;
- Formato de datos bancarios, establecido por el Municipio, debidamente llenado y sin errores, firmado por el titular de los recibos (se adjunta al presente), la cuenta bancaria debe estar a su nombre.
- En caso de no contar con cuenta bancaria a nombre del titular de los recibos, en el escrito de solicitud señalar que la devolución se realice en cheque.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente
"Querétaro, La Ciudad que queremos"

Lic. Mónica Daniela Díaz Herrera
Jefa de Departamento de Recaudación

Cc.p. Lic. Erika María Terán Cedillo. Directora de Ingresos. Conocimiento
Lic. Héctor Ignacio Pérez Muñoz. Coordinador de Normatividad Fiscal. Conocimiento



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

Número de documento: DR/823/2022
Fecha: 15 de noviembre de 2022
Tipo de documento(s): RESPUESTA A OFICIO

Nombre, Denominación o Razón Social: FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ JUÁREZ
Domicilio: MANUELA MEDINA No. 113 12-03 COL. VISTA ALEGRE, QUERÉTARO, QRO.
Clave Catastral: 0

En el Municipio de Querétaro, siendo las **14:50** horas del día **16 de noviembre de 2022**, el (la) suscrito (a) **C. RAUL SILVA ESPINOZA**, notificador (a) adscrito (a) a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, acredito mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número **28845** con vigencia del **03 de enero de 2022**, hasta el **31 de diciembre de 2022**, expedida por la Directora de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, la cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: -----

Hago constar que se suscitaron los siguientes hechos al realizar la Diligencia de Notificación de la resolución contenida en el oficio **DR/823/2022** emitido el **15 de noviembre de 2022**, por la Dirección de Ingresos, dirigido a **FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ JUÁREZ** relativo a **RESPUESTA A OFICIO** precisada y que es relativa a la Clave Catastral No. **0**, toda vez que al constituirme en el domicilio del predio del cual me cerciuro ser el correcto ya que en la esquina de la calle se encuentra una placa metálica con el nombre de la calle "MANUELA MEDINA" siguiendo la nomenclatura, procedo a localizar el número 113, y una vez ubicado, observo que el inmueble cuenta con las siguientes características: edificio de 4 niveles con diversos departamentos, ubicado entre las calles CTO. Moises Solana y Gertrudis Bocanegra, fachada color rojo con café, con reja de herrería color café, al interior tiene área de estacionamiento con una camioneta blanca estacionada, pregunte a una persona que iba saliendo del edificio del cual me identifiqué y comento el motivo de mi visita a lo que me responde que él es la persona buscada pero que llevaba prisa porque iba a dejar a su hijo a la parada del camión por lo que procedo a esperar por varios minutos a que regresara el contribuyente pero no regreso, hago descripción de su media filiación: persona del sexo masculino, tez morena, cabello canoso, usa lentes, complexión delgada, 1.70mtrs., de altura aproximadamente, 55-60 años de edad, cabe mencionar que realice varias visitas en diferentes días y horario sin poder localizar a la persona buscada, por lo que me fue imposible realizar la notificación personal. Doy cuenta de los hechos para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más hechos que hacer constar y siendo las **15:20** del día **16 de noviembre de 2022**, por lo que se da por terminada la presente diligencia. -----



BEATRIZ VARGAS RODRÍGUEZ
Nombre y firma de testigo.



RAUL SILVA ESPINOZA
Nombre y firma del Notificador y Ejecutor.



JUAN JESÚS RIVERA RAMÍREZ
Nombre y firma de testigo.



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —